

---

## Ventas PVTA – Cierre de cuentas corrientes

### Descripción

Este proceso realiza el cierre periódico de cuentas corrientes.

Ingrese la Fecha de Cierre, la que debe ser anterior o igual a la del día y posterior o igual a la fecha del último cierre o composición inicial de saldos.

Es importante tener en cuenta que, al realizar un cierre, el sistema almacena la fecha del cierre como fecha inicial del siguiente balance.

A consecuencia de ello, no podrán registrarse comprobantes con fecha igual o anterior a la fecha de cierre.

### Nota

El cierre de cuentas corrientes le permite controlar que no se ingresen comprobantes con fechas anteriores.

Es conveniente ejecutar este proceso luego de haber analizado los balances.

Seleccionando la opción «Cerrar», se realizará automáticamente el cierre periódico de cuentas corrientes.